

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N77-2015**

**ACTA DE FALLO**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N77-2015, RELATIVA A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL MAZAQUIAHUAC - GRACIANO SÁNCHEZ Y, RAMAL A SANTIAGO TETLAPAYAC, UBICADA EN GRACIANO SÁNCHEZ Y EJIDO SANTIAGO TETLAPAYAC, MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA.

**A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

EN LA CIUDAD TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

**B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C.ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

**C. FALLO.**

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA, TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORA ASPE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 10, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

OMITE PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, QUE NO HA SIDO OBJETO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES EN LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N77-2016**

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 15, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTÓ ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE INCORPORARÁN POR LO MENOS CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%) DE MANO DE OBRA NACIONAL OMITIENDO PRESENTAR EL ANÁLISIS SOLICITADO DE LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL A UTILIZAR Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 6 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBREAÑO PARA NOVENTA POR CIENTO (90%) INCLUYE ACARREOS...", OMITIENDO CONSIDERAR EL COSTO DE REGALÍAS PARA EL MATERIAL DE LOS TERRAPLENES Y SUS CUÑAS DE SOBREAÑO, ASÍ COMO EL COSTO DE LOS ACARREOS DE ESTE MATERIAL, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 7 "CONSTRUCCIÓN DE CAPA SUBRASANTE DE 20 CM DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO AL 95% DE SU P.V.S.M...", OMITIENDO CONSIDERAR EL COSTO DE LOS ACARREOS A KILÓMETROS SUBSECUENTES, ASÍ COMO LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, SOLICITADAS EN EL CONCEPTO DE TRABAJO, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 18 "LAVADEROS (N-CTR-CAR-1-03-066/00) DE CONCRETO HIDRÁULICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE FC=150 KG/CM2...", OMITIENDO CONSIDERAR LA MALLA ELECTROSOLDADA Y EL ACERO DE REFUERZO, ASÍ MISMO, LA CANTIDAD CONSIDERADA DEL CONCRETO NO ES LA ÓPTIMA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 19 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL CIEN POR CIENTO (100%) (EP 074-E-02.B)...", CONSIDERA LA PAVIMENTADORA BLAW-KNOX DE 120 HP, EQUIPO NO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 20 "EMULSIONES ASFÁLTICAS CATIONICA, EN RIEGO DE IMPREGNACIÓN (N-CTR-CAR-1-04-004/00)...", OMITIENDO CONSIDERAR LA ARENA PARA EL POREO, EL CAMIÓN, EL EQUIPO PARA EL PLANCHADO, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL RIEGO DE LA ARENA, INCUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 22 "BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR (N-CTR-CAR-1-04-004/00)", OMITIENDO CONSIDERAR LA MANO DE OBRA DE LA CUADRILLA PARA REALIZAR LA CARGA DEL MATERIAL SUBRASANTE, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.






**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N77-2015**

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 23 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE TAMAÑO MÁXIMO 3/4" DE 5 CM DE ESPESOR...", CONSIDERA LA CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE CON CEMENTO ASFÁLTICO, NO DEBIENDO SER CONSIDERADO, YA QUE EN OTRO CONCEPTO SE SOLICITA ESTE MATERIAL, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA POR ARRIBA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 2, 3, 18 Y 22 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA COJAMSA, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 2, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTÓ DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, SIN EMBARGO HACE REFERENCIA A OTRA OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

OMITE PRESENTAR LOS CURRICULUM VITAE DE CADA UNO DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO MÍNIMO PROPUESTO.

ASÍ MISMO, OMITE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA DE ACUERDO AL FORMATO N° 3, DEL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, ANALISTA DE COSTOS, JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, AUXILIAR DEL JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, JEFE DE TOPOGRAFÍA Y AUXILIAR DEL JEFE DE TOPOGRAFÍA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 17, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

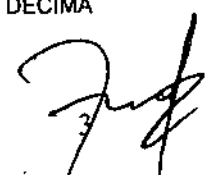
EN EL FORMATO N°15 CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE INSUMOS A COSTO DIRECTO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EL PRECIO PRESENTADO DEL DIESEL Y DE LA GASOLINA, NO CORRESPONDE AL PRECIO QUE COMERCIALIZA LA PARAESTATAL PEMEX DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO CONSIDERA LOS PRECIOS REALES DE MATERIALES QUE INTERVIENEN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 18, OBLIGATORIO:

8

L





**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N77-2015**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, DE ACUERDO AL ARTICULO 191 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, NO CONSIDERA LOS DÍAS FESTIVOS OFICIALES POR LEY, POR LO TANTO EL ANÁLISIS PRESENTADO INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO Y LEY MENCIONADOS.

5.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 19, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS, EL PRECIO INDICADO DEL DIESEL Y DE LA GASOLINA, NO CORRESPONDE AL PRECIO QUE COMERCIALIZA LA PARAESTATAL PEMEX DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO CONSIDERA LA MANO DE OBRA Y LOS PRECIOS REALES DE MATERIALES QUE INTERVIENEN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

6.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 21, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

SOLO PRESENTA LA RELACIÓN DE MATERIALES, OMITIENDO PRESENTAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS (AUXILIARES), DE MATERIALES Y MANO DE OBRA (CUADRILLAS), INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

7.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN LOS CUALES SE CONSIDERAN CUADRILLAS DE MANO DE OBRA, OMITEN INCLUIR EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL CABO DE OFICIOS O MANDO INTERMEDIO, ASÍ COMO EL COSTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 42 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBREAÑOCHO", OMITIÓ CONSIDERAR EL MATERIAL (TEPETATE), MATERIAL NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 2, 3, 17, 18, 19, 21 Y 22 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

8

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N77-2015**

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE REINGENIERÍA JICA, S.A. DE C.V.  
POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO PRESENTADA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, EL NOMBRE DEL PERSONAL INDICADO NO COINCIDIÓ CON LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO, MOSTRANDO INCONGRUENCIA EN LOS DATOS PRESENTADOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 19, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS, EL PRECIO PRESENTADO DEL DIESEL Y DE LA GASOLINA, NO CORRESPONDEN A LOS PRECIOS QUE COMERCIALIZA LA PARAESTATAL PEMEX DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO CONSIDERA LOS PRECIOS REALES DE MATERIALES QUE INTERVIENEN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 6 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBREAÑO PARA NOVENTA POR CIENTO (90%) INCLUYE ACARREOS...", OMITIÓ CONSIDERAR EL COSTO DEL TEPETATE O PAGO DE REGALÍAS O EQUIPO PARA EXTRACCIÓN Y ACARREO, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 7 "CONSTRUCCIÓN DE CAPA SUBRASANTE DE 20 CM DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO AL 95% DE SU P.V.S.M....", OMITIÓ CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, SOLICITADAS EN EL CONCEPTO DE TRABAJO, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 18 "LAVADEROS (N-CTR-CAR-1-03-066/00) DE CONCRETO HIDRÁULICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE FC=150 KG/CM2...", OMITIÓ CONSIDERAR LA MALLA DE ACERO, VARILLA DE REFUERZO Y ALAMBRE, ASÍ MISMO, LA CANTIDAD CONSIDERADA DEL CONCRETO NO ES LA ÓPTIMA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 19 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL CIEN POR CIENTO (100%) (EP 074-E-02.B)...", CONSIDERA LA ÉXTENDEDORA DE ASFALTO BARBER GREENE, EQUIPO NO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.

✓



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N77-2016**

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 20 "EMULSIONES ASFÁLTICAS CATIONICA, EN RIEGO DE IMPREGNACIÓN (N-CTR-CAR-1-04-004/00)...", OMITE CONSIDERAR LA ARENA PARA EL POREO, EL CAMIÓN, EL EQUIPO PARA EL PLANCHADO, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL RIEGO DE LA ARENA, INCUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA DE ÉSTA LICITACIÓN.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 23 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA ELABORADA EN CALIENTE TAMAÑO MÁXIMO 3/4" DE 5 CM DE ESPESOR...", CONSIDERA LA CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE CON CEMENTO ASFÁLTICO, NO DEBIENDO SER CONSIDERADO, YA QUE EN OTRO CONCEPTO SE SOLICITA ESTE MATERIAL, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA POR ARRIBA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ÉSTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ÉSTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 2, 3, 18 Y 22 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ÉSTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

**II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.**

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REÚNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- BRECHAS Y CAMINOS DE LA SIERRA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.
- EVICSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V.
- JOCONSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE C.V.

**III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.**

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N77-2016, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 10'429,986.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

**IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.**

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2016 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N77-2015**

LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

**V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.**

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2015.

**VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2015, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

**VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2015, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 49 DÍAS NATURALES.

**VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

**IX.- CIERRE DEL FALLO.**

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES, QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ	ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N77-2015**

POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO

REPRESENTANTE	REPRESENTANTE

LICITANTES PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA COJAMSA, S.A. DE C.V.		
REINGENIERÍA JICA, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE C.V.	ING. José de Jesús G. Hernández Lima	
EVICSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. ESTEBAN FERRER PEREZ	
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V.		
JOCONSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		





**TLAXCALA**  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 2011 - 2016

**SECODUVI**  
 DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
 Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N77-2015**

CONSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.			
CONSTRUCTORA ASPE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.			
ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Ing. JORGE ANGEL		
ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PAREDES SAINAS	Ing Carlos Cuadri	
BRECHAS Y CAMINOS DE LA SIERRA, S.A. DE C.V.	Flores		

4

A

Handwritten signature

Handwritten signature